



**MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.**

Cabrero, 27 de Septiembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°:2179

VISTOS:

- 1.-La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para celebrar la nueva versión de la Peña Cultural "La Monteaguilina", a realizarse en la ciudad de Monte Águila, comuna de Cabrero.
- 2.-El correo electrónico S/N, de fecha 27.09.2022, de parte de la sra. Emily Ordenes Muñoz, Encargada del Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Cabrero.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular, en la ciudad de Monte Águila, comuna de Cabrero, para celebrar la nueva versión de la Peña Cultural "La Monteaguilina", en calle, días y horarios que se indican:

Ciudad : Monte Águila
Días : sábado 07 y domingo 08 de octubre de 2023.
Calles : F. Arrivillga, entre calles O'higgins y Caupolicán
O'higgins, entre calles Ahumada y F. Arrivillaga.
Caupolicán, entre calles Ahumada y F. Arrivillaga.

- 2.-**FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

- 3.-Los organizadores, deberán coordinar directamente con Carabineros de Monte Águila, el resguardo policial y cierre de calle, para el normal desarrollo de esta actividad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
"Por Orden del señor Alcalde"**

SRP/JBB/jbb.

Distribución:

- Departamento de Cultura
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero
- Retén Monte Águila
- Inspector Municipal
- Archivo Dirección de Tránsito ✓
- Archivo Oficina de Partes.